

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE ARGOSDEFENSE S.A.**

En la ciudad de Quito, al veinte y tres del mes de mayo de 2016, en las oficinas de la Compañía situadas en La calle Luis Garzón No. 350 y Francisco de Orellana, Cumbayá, siendo las 14h00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Argosdefense S.A.

Asisten a la Junta los siguientes socios:

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre cuentas, el balance general, el informe de Gerencia General, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2015
2. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's en la compañía
3. Conocer y resolver el informe de Comisario del ejercicio 2015

Actúa como Presidenta de la presente Junta el Señor Alejandro Anselmi, y como Secretario Ad-Hoc el Señor Mauro Wojcimiewicz

De inmediato, Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre cuentas, el balance general, el informe de Gerencia General sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2015

Toma la palabra el señor Gerente, quien da lectura al balance general de la compañía, y al informe de Gerencia. Estos documentos han sido incorporados al expediente de Junta.

MW
AA

Los socios proceden a analizar los documentos presentados y luego de deliberar por algunos minutos, resuelven aprobar el balance general, el informe de Gerencia, por unanimidad y sin observaciones.

2. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's en la compañía

Toma nuevamente la palabra el señor Gerente, quien da lectura a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015 bajo la nueva normativa de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's. La Junta delibera por varios minutos sobre los Estados Financieros, mismos que se incorporan al expediente de la Junta y unánimemente resuelven aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.

3. Conocer y resolver el informe de Comisario del ejercicio 2015

El Señor Presidente toma la palabra y da a conocer a los Señores Accionistas el Informe de Comisario, mismo que se aprueba por unanimidad.

No habiendo más puntos en el orden del día que tratar, Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 15 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 12H15

Firman la presente los socios, que certifican lo resuelto y actuado.



Alejandro Anselmi
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Mauro Wojcimiewicz
**SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA**